

UNIDAD ADMINISTRATIVA: **PRESIDENCIA DE COMUNIDAD**
ASUNTO: **CONSTANCIA DE CONCUBINATO**

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

La que suscribe Lic. Liliana Solís Mejía Presidenta de Comunidad de la Colonia Reforma del Municipio de Chiautempan, Tlaxcala, y en uso de las facultades que me otorga el artículo 120 fracción XXIII de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, por este medio:

H A G O C O N S T A R

Que el ciudadano [REDACTED] y la ciudadana [REDACTED] mantienen una relación concubinal, pero con todos los derechos y obligaciones de un matrimonio por lo que resultan ser concubinos, llevando radicando desde el veinte de julio del año 2001 hasta la fecha actual, es decir por más de 23 años en el domicilio ubicado en [REDACTED].

A petición y bajo protesta de decir verdad de las partes interesadas que los datos proporcionados son verídicos, se extiende la presente a los diecinueve días de junio del año dos mil veintiséis para los usos y fines legales que a los interesados les convenga.

A T E N T A M E N T E

LIC. LILIANA SOLIS MEJIA
PRESIDENTA DE COMUNIDAD
COLONIA REFORMA, CHIAUTEMPAN.

C.c.p. Archivo
LSM/gmb